

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FICHA CURRICULAR**

Anter

Nombre: VERONICA
Primer Apellido: OROZCO
Segundo Apellido: URIBE

Delegación: 38 - DF SUR
Matrícula: 10958916

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	DIRECTORA HOSPITAL GENERAL DE ZONA 47	02/2020	05/2023	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

ORGANIZAR LOS PROCESOS DE ATENCION MEDICA, Y ADMINISTRATIVOS EN EL AMBITO DE COMPETENCIA CON APEGO AL MARCO LEGAL Y NORMATIVO VIGENTE COORDINAR Y CONTROLAR LAS ARERAS Y SERVICIOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION HOSPITALARIA, DIFUNDIR Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLITICAS, NORMAS Y PROGRAMAS ENFOCADAS AL HOSPITAL.

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	DIRECTORA HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR 26	03/2016	02/2020	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

PLANEAR, ORGANIZAR, DIRIGIR Y COORDINAR LOS PROGRAMAS DEL HBOSPITAL Y UNIDAD MEDICA, SUPERVISANDO Y EVALUANDO EL CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS ENFOCADOS AL HOSPITAL Y A LA UNIDAD MEDICA FAMILIAR DISTRIBUYENDO CORRECTAMENTE LOS RECURSOS.

3				
---	--	--	--	--

Experiencia:

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	CENTRO DE POSGRADO DEL ESTADO DE MEXICO	2016	2018	DOCTORADO	ALTA DIRECCION
2	CENTRO DE POSGRADO DEL ESTADO DE MEXICO	2014	2016	MAESTRÍA	ALTA DIRECCION
3	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MEXICO	1998	2002	ESPECIALIZACIÓN	MEDICINA INTERNA

FECHA Y FIRMA

16-12-23

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."